

“2022. Año del Quincentaerío de Toluca, Capital del Estado de México.”

ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA

NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE RESERVA Y DEL TITULAR DE LA MISMA:	NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:
CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO; UNIDAD DE EVALUACIÓN; MTRA. SELENE GONZÁLEZ ÁVILA.	LIC. EN ADMÓN. JUAN BENJAMÍN MIRA LIÉVANOS, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RUBRO TEMÁTICO	SEGURIDAD PÚBLICA	FOLIO SOLICITUD/RECURSO	03584/INFOEM/IP/RR/2016
DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN		NÚMERO DE ACUERDO: CT/E-004/002/22
	Leyes aplicables	Artículo, Fracción y Párrafo	NÚMERO DE SESIÓN DE COMITÉ 4ª SESION EXTRAORDINARIA 2022
<p>Conductas y elementos que desea ubicar el sistema de control de confianza para considerar que una persona es apta para ingresar o permanecer en las instituciones de seguridad pública</p>	LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	113 FRACCIONES I Y XIII.	FECHA DE LA CLASIFICACIÓN: 29 DE JULIO DE 2022
	LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.	DÉCIMO OCTAVO, DÉCIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO SEGUNDO.	MOTIVACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN
	LINEAMIENTOS GENERALES DE OPERACIÓN EMITIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	I FRACCIÓN	“Contiene información susceptible de ser clasificada por disposición expresa de la ley ya que en materia de control de confianza las conductas y elementos aplicada en el proceso de la evaluación permite diagnosticar las fortalezas y debilidades de los evaluados para emitir resultados únicos e integrales objetivos e imparciales.”
	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	140 FRACCIONES I Y XI.	PLAZO DE RESERVA Y SI SE ENCUENTRA O NO EN PRORROGA:
	LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.	81 FRACCIONES I Y II.	PRÓRROGA 5 AÑOS
			FECHA EN QUE FINALIZA LA RESERVA
			29/07/2027
			CLASIFICACIÓN COMPLETA O PARCIAL:
			COMPLETA
			EN CASO DE SER PARCIAL, LAS PARTES DEL DOCUMENTO QUE SON RESERVADAS:
		NO APLICA	
		PARTES O SECCIONES DE LOS EXPEDIENTES O DOCUMENTOS QUE SE CLASIFICAN:	
		CONDUCTAS Y ELEMENTOS APLICADOS EN EL PROCESO DE CONTROL DE CONFIANZA (TODAS SUS FASES) PARA DETERMINAR SI UNA PERSONA ES APTA O NO, PARA INGRESAR O PERMANECER EN INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	

“2022. Año del Quincentaerío de Toluca, Capital del Estado de México.”

ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA

NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE RESERVA Y DEL TITULAR DE LA MISMA:	NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:
CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO; UNIDAD DE EVALUACIÓN, MTRA. SELENE GONZÁLEZ ÁVILA.	LIC. EN ADMÓN. JUAN BENJAMÍN MIRA LIÉVANOS, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RUBRO TEMÁTICO		SEGURIDAD PÚBLICA	FOLIO SOLICITUD/RECURSO		01123/INFOEM/IP/RR/2017
DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN		NÚMERO DE ACUERDO:		NÚMERO DE SESIÓN DE COMITÉ
	Leyes aplicables	Artículo, Fracción y Párrafo	CT/E-004/003/22		4ª SESION EXTRAORDINARIA 2022
			FECHA DE LA CLASIFICACIÓN:		
29 DE JULIO DE 2022					
METODOLOGÍA QUE SE APLICA PARA INTEGRAR RESULTADOS DE PRUEBAS NO CIENTÍFICAS, CON RESULTADOS DE PRUEBAS NO CIENTÍFICAS Y EL MARGEN DE ERROR DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS PROCESOS DE CONTROL DE CONFIANZA	LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	113 FRACCIONES I Y XIII.	MOTIVACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN “Contiene información susceptible de ser clasificada por disposición expresa de la ley ya que en materia de control de confianza a través de la metodología aplicada en el proceso de la evaluación permite diagnosticar las fortalezas y debilidades de los evaluados para emitir resultados únicos e integrales objetivos e imparciales, que se vinculan directamente a información relativa a la Seguridad Nacional.”		
	LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.	DÉCIMO OCTAVO, DÉCIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO SEGUNDO.			
	LINEAMIENTOS GENERALES DE OPERACIÓN EMITIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	I FRACCIÓN	PLAZO DE RESERVA Y SI SE ENCUENTRA O NO EN PRORROGA:		FECHA EN QUE FINALIZA LA RESERVA
	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	140 FRACCIONES I Y XI.	PRORROGA 5 AÑOS		29/07/2027
	LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.	81 FRACCIONES I Y II.	CLASIFICACIÓN COMPLETA O PARCIAL:		COMPLETA
	EN CASO DE SER PARCIAL, LAS PARTES DEL DOCUMENTO QUE SON RESERVADAS:			NO APLICA	
	PARTES O SECCIONES DE LOS EXPEDIENTES O DOCUMENTOS QUE SE CLASIFICAN:			METODOLOGÍA APLICADOS EN EL PROCESO DE CONTROL DE CONFIANZA (TODAS SUS FASES) PARA DETERMINAR SI UNA PERSONA ES APTA O NO, PARA INGRESAR O PERMANECER EN INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México.”

ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA

NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE RESERVA Y DEL TITULAR DE LA MISMA:	NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:
CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO; DIRECCIÓN MÉDICA Y TOXICOLÓGICA, MÉDICO CIRUJANA CIRIA CRISTINA BENÍTEZ TORRES.	LIC. EN ADMÓN. JUAN BENJAMÍN MIRA LIÉVANOS, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RUBRO TEMÁTICO	SEGURIDAD PÚBLICA	FOLIO SOLICITUD/RECURSO	00065/CCCEM/IP/2017	
DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN		NÚMERO DE ACUERDO:	NÚMERO DE SESIÓN DE COMITÉ
	Leyes aplicables	Artículo, Fracción y Párrafo	CT/E-005/002/22	5ª SESION EXTRAORDINARIA 2022
FECHA DE LA CLASIFICACIÓN:				
08 DE AGOSTO DE 2022.				
MOTIVACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN				
“Contiene información susceptible de ser clasificada como reservada por disposición expresa de la Ley por formar parte del expediente que se integra con motivo de la evaluación de control de confianza; al contener especificaciones técnicas para desarrollar las evaluaciones de control de confianza que permiten emitir el resultado único e integral del proceso de control de confianza.”				
PLAZO DE RESERVA Y SI SE ENCUENTRA O NO EN PRORROGA:			FECHA EN QUE FINALIZA LA RESERVA	
PRORROGA 5 AÑOS			08/08/2027	
CLASIFICACIÓN COMPLETA O PARCIAL:			COMPLETA	
EN CASO DE SER PARCIAL, LAS PARTES DEL DOCUMENTO QUE SON RESERVADAS:				
NO APLICA				
PARTES O SECCIONES DE LOS EXPEDIENTES O DOCUMENTOS QUE SE CLASIFICAN:				
DOCUMENTO EN SU TOTALIDAD				
EXAMEN O EVALUACIÓN QUE LE FUE PRACTICADO A UN EVALUADO EN EL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DE ECATEPEC EN FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, CONSISTENTE EN EXAMEN TOXICOLÓGICO, ASÍ COMO TODAS Y CADA UNA DE LA EVALUACIONES PRESENTADAS CON ANTERIORIDAD A LA FECHA	LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS. LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.	113 FRACCIONES I Y XIII. DÉCIMO OCTAVO, DÉCIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO SEGUNDO. 56 segundo párrafo y 108 fracción IX y XIII 140 FRACCIONES I Y XI. 81 FRACCIONES I Y II Y 109 ÚLTIMO PÁRRAFO		

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México.”

ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA

NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE RESERVA Y DEL TITULAR DE LA MISMA:	NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:
CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO; DEPARTAMENTO DE ARCHIVO, C. ERIKA PATRIZIA MORALES GARDUÑO.	LIC. EN ADMÓN. JUAN BENJAMÍN MIRA LIÉVANOS, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RUBRO TEMÁTICO	SEGURIDAD PÚBLICA	FOLIO SOLICITUD/RECURSO	00054/CCCEM/IP/2022	
DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN		NÚMERO DE ACUERDO: CT/E-007/003/22	
	Leyes aplicables	Artículo, Fracción y Párrafo	NÚMERO DE SESIÓN DE COMITÉ 7ª SESION EXTRAORDINARIA 2022	
<p>Pruebas de evaluación psicométricas y de polígrafo del policía estatal solicitado</p>	LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	- ARTÍCULO 113 FRACCIÓN I Y XIII.	FECHA DE LA CLASIFICACIÓN: 25 DE OCTUBRE DE 2022.	
	LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.	-DÉCIMO OCTAVO, DÉCIMO NOVENO Y TRIGÉSIMO SEGUNDO.	MOTIVACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN “Contiene los documentos que profundizan en aspectos personales, laborales, sociales, etc. del evaluado que, en conjunto con las herramientas metodológicas y de análisis, permiten diagnosticar las fortalezas y debilidades del evaluado, evidenciando con ello el sistema de operación de las evaluaciones de control de confianza considerada como una herramienta esencial para valorar el ingreso, la permanencia y la promoción de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública.”	
	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	-ARTÍCULO 140 FRACCIONES I Y XI.	PLAZO DE RESERVA Y SI SE ENCUENTRA O NO EN PRORROGA: 5 AÑOS, CON PRORROGA	FECHA EN QUE FINALIZA LA RESERVA 25/10/2027
	LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.	-ARTÍCULOS 81 FRACCIONES II Y III.	CLASIFICACIÓN COMPLETA O PARCIAL: EN CASO DE SER PARCIAL, LAS PARTES DEL DOCUMENTO QUE SON RESERVADAS:	COMPLETA
			NO APLICA	
			PARTES O SECCIONES DE LOS EXPEDIENTES O DOCUMENTOS QUE SE CLASIFICAN:	
			DOCUMENTO EN SU TOTALIDAD	

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México.”

ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA

NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE RESERVA Y DEL TITULAR DE LA MISMA:	NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:
CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO; DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, L.A. JESÚS GALVÁN MARTÍNEZ.	LIC. EN ADMÓN. JUAN BENJAMÍN MIRA LIÉVANOS, TITULAR DELA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

RUBRO TEMÁTICO	SEGURIDAD PÚBLICA	FOLIO SOLICITUD/RECURSO	ART. 92 FRAC. XXIX LTAIPEMYM	
DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN	FUNDAMENTACIÓN		NÚMERO DE ACUERDO: CT/E-007/005/22	
	Leyes aplicables	Artículo, Fracción y Párrafo	NÚMERO DE SESIÓN DE COMITÉ 7ª SESION EXTRAORDINARIA 2022	
<p><i>Especificaciones técnicas anexas a los Contratos Administrativos de Prestación de Bienes y/o Servicios realizados a través del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales celebrados en el ejercicio fiscal 2022</i></p>	LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	- ARTÍCULO 113 FRACCIÓN I Y XIII.	FECHA DE LA CLASIFICACIÓN: 25 DE OCTUBRE DE 2022.	
	LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS.	-DÉCIMO SEPTIMO ULTIMO PARRAFO Y DECIMO OCTAVO SEGUNDO PARRAFO	MOTIVACIÓN PARA LA CLASIFICACIÓN “contienen información relativa los métodos, procedimientos, fuentes, sistemas tecnológicos de seguridad, insumos infraestructura específica para el desarrollo del proceso de control de confianza, se afectaría con ello el sistema de operación de las evaluaciones de control de confianza considerada como una herramienta esencial para valorar el ingreso, la permanencia y la promoción de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública.”	
	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	-ARTÍCULO 132 FRACCIÓN I Y 140 FRACCIONES I Y XI.	PLAZO DE RESERVA Y SI SE ENCUENTRA O NO EN PRORROGA: PRORROGA 5 AÑOS	FECHA EN QUE FINALIZA LA RESERVA 25/10/2027
	LEY DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.	-ARTÍCULOS 27 Y 81 FRACCIONES I Y II.	CLASIFICACIÓN COMPLETA O PARCIAL: PARCIAL	EN CASO DE SER PARCIAL, LAS PARTES DEL DOCUMENTO QUE SON RESERVADAS:
			ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PARTES O SECCIONES DE LOS EXPEDIENTES O DOCUMENTOS QUE SE CLASIFICAN:
			ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ANEXAS A LOS CONTRATOS	